



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

**CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE DEVALUACIÓN - CONVOCATORIA PUBLICA N° 009 DE 2021**

**OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD CON ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X, ULTRASONIDO, MAMOGRAFIAS, TAC SIMPLE, TAC CON CONTRASTE, ESTUDIOS VASCULARES (ARTERIAL Y VENOSO), DOPPLER PLACENTARIOS, EL SUMINISTRO DE EQUIPO ARCO EN C DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL POS Y NO POS DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.**

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que, una vez realizadas las evaluaciones a los proponentes participantes en el presente proceso de selección adelantado mediante la modalidad de Convocatoria Publica, el resultado es el siguiente:

FACTOR	OFERENTES
	DIAGNOSTICA IPS S.A.S. NIT. 900.271.266-9
	EVALUACION
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	CUMPLE
TECNICO (PONDERABLE)	300 PUNTOS
EXPERIENCIA	200 PUNTOS
ECONÓMICA	100 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>600 PUNTOS</b>

Dada en Soacha, Cundinamarca a los veintiséis (26) días del mes de marce de 2021.

*Yaasmin Rafael Deluque Toro*  
**YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO**

Profesional de Apoyo  
Oficina Asesora Jurídica  
Hospital Mario Gaitán Yanguas E.S.E.

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230, Calle 13 No 9-85, Calle 13 No 10-48,  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>





**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

**EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PUBLICA N° 009 - 2021**

Evaluación jurídica, proceso de selección Convocatoria Publica N° 009 - 2021, la cual tiene como objeto “PRESTAR EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD CON ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X, ULTRASONIDO, MAMOGRAFÍAS, TAC SIMPLE, TAC CON CONTRASTE, ESTUDIOS VASCULARES (ARTERIAL Y VENOSO), DOPPLER PLACENTARIOS, EL SUMINISTRO DE EQUIPO ARCO EN C DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL POS Y NO POS DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD”.

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	DIAGNOSTICA IPS S.A.S. Nit. 900.271.266-9	
	ACREDITA	
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO ALVIAR FERRO C.C 79.868.194	
CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI	1-2
Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal.	N/A	N/A
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	3
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	5-12
Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.	SI	13-15
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	SI	4
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	16-17
Registro Único Tributario. (RUT)	SI	18-22
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	23-24
Antecedentes Judiciales.	SI	25
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	26
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	27
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	N/A

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

La persona Jurídica deberá tener una duración de creación de no inferior a la del plazo del contrato resultante de esta convocatoria y un (1) año más.	SI	5-12
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	28
Certificado del Registro Único Proponente (RUP) Expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de cierre de la presente convocatoria.	SI	29-48
<b>DIAGNOSTICA IPS S.A.S. Nit. 900.271.266-9</b>	<b>CUMPLE</b>	

**CONCEPTO:** El proponente **DIAGNOSTICA IPS S.A.S. Nit. 900.271.266-9** Participante en el proceso de Invitación a Cotizar N° **009 - 2021** **CUMPLE** con los criterios y documentos **JURÍDICOS** solicitados en el proceso adelantado.

**YUDY HERNÁNDEZ ARCINIEGAS**  
Asesora Jurídica  
Hospital Mario Gaitán Yanguas

**YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO**  
Profesional de Contratación  
Hospital Mario Gaitán Yanguas



HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
 PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA 009 de 2021

PROFONENTE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLIMIENTO	RAZON CORRIENTE	INDICADOR	CUMPLIMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
	PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1,204,200,000							
	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	$\geq 100\%$ P.O	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	$\geq 1,5$	CUMPLE	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	$\leq 50\%$	CUMPLE
DIAGNOSTICA IPS SAS MIT. 900.271.286-3	1.824.816.000 151,54	CUMPLE	2.817.024.000 987.209.000	2,85	CUMPLE	2.635.521.000 8.251.319.000	42%	CUMPLE



MELCHOR E SEGURA GARCIA,  
 CONTADOR





**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

Soacha, 25 de Marzo 2021

**EVALUACION TECNICA  
CONVOCATORIA PUBLICA 009 DE 2021**

**DIAGNOSTICA IPS S.A.S**

➤ **OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR**

PRESTAR EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD CON ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X, ULTRASONIDO, MAMOGRAFIAS, TAC SIMPLE, TAC CON CONTRASTE, ESTUDIOS VASCULARES (ARTERIAL Y VENOSO), DOPPLER PLACENTARIOS, EL SUMINISTRO DE EQUIPO ARCO EN C DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL POS Y NO POS DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD

➤ **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO O PRODUCTO A CONTRATAR**

Se contratará con el personal idóneo, con experiencia certificada y cumplimiento de la normatividad vigente según la Resolución 3100 del 2019, teniendo en cuenta los más altos estándares de calidad es importante que la entidad elegida para el objeto de este contrato, cumpla con las siguientes especificaciones técnicas:

**ESPECIFICACIONES TECNICAS HABILITANTES: CUMPLE -NO CUMPLE**

	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>CERTIFICACION POR ESCRITO DE:</b>		
1	En cumplimiento del sistema obligatorio de Garantía de calidad Vigente, y de acuerdo a la demanda, el proveedor dispondrá de Recurso Humano de tipo Profesional, técnico y auxiliar (Médicos Radiólogos, Ginecólogos, Tecnólogos de Radiología, transcriptor, recepcionista y administrador del servicio, profesional de enfermería) y todo el personal requerido para la prestación adecuada con calidad y oportunidad; certificación que adjuntara por escrito en cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019.	Folio 85 al 471 Folio 472	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

2	Médicos Especializados en radiología e imágenes diagnósticas y Ginecólogo con dos años de experiencia, con inscripción ante el RETHUS, verificación de las hojas de vidas y/o validación del título soportado, a su vez deberán anexar las certificaciones de antecedentes expedidos por los entes de control (Procuraduría, Contraloría, Policía y Medidas Correctivas) con la correspondiente validación del mismo, carné de radio protección al personal expuesto que labora; anexando las hojas de vida con las correspondientes certificaciones ( ver anexo 2 formato de lista de verificación de documentos para la contratación de personal)	Folio 354 A 429 Folio 474	
3	Tecnólogos en Radiología con verificación de títulos y dos años de experiencia; hojas de vida anexas a su vez deberán anexar las certificaciones de antecedentes expedidos por los entes de control (Procuraduría, Contraloría, Policía y Medidas Correctivas). ( ver anexo 2 formato de lista de verificación de documentos para la contratación de personal)	Folio 86 A 307 Folio 475	
4	La disponibilidad del MEDICO RADIOLOGO será de lunes a domingo en horario acordado con la institución y de acuerdo a la demanda	Folio 473	
5	La disponibilidad de TECNOLOGOS EN RADIOLOGIA, será durante las 24 horas del día de acuerdo a las agendas y urgencias	Folio 473	
6	Se garantizará la transcripción de resultados acorde a lo definido en el tiempo de respuesta descrito anteriormente y la integración de los resultados a la historia clínica en un término no mayor a 2 días.	Folio 479	
7	AUXILIAR DE ENFERMERIA Y/O ADMINISTRATIVO en el área de la salud con el objeto de realizar recepción e información para asignación de citas, recepción de documentos, información sobre preparación, entrega de resultados, hoja de vida ( ver anexo 2 formato de lista de verificación de documentos para la contratación de personal)	Folio 476	
8	COORDINADOR DEL CONTRATO Recurso Humano Idóneo, Profesional en el área de la	Folio 430 a 447 Folio 477	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgsoacha@yahoo.com](mailto:hmgsoacha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230, Calle 13 No 9-85, Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgsoacha



<http://www.hmg.gov.co/>





**E.S.E. HOSPITAL**  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	Salud con experiencia Mayor a 1 año con horario presencial y de acuerdo a las necesidades de la Institución, quien será el conducto regular y canal de comunicación directo, y el representante en las reuniones y comités que ameriten la presencia; hoja de vida ( ver anexo 2 formato de lista de verificación de documentos para la contratación de personal)		
9	ENFERMERA JEFE: Recurso Humano Idóneo, encargado de la administración de medicamentos (medio de contraste con de experiencia certificada (procedimientos para tac contrastado), con inscripción ante el RETHUS verificación de las hojas de vidas y/o validación del título soportado y con la correspondiente validación del mismo, carné de radio protección al personal expuesto que labora.	Folio 448 a 471 Folio 478	
	<b>EQUIPOS</b>		
10	Los equipos deben cumplir con los requisitos técnicos solicitados en la resolución 3100 de 2019 y las normas vigentes que apliquen a la adecuada prestación del servicio. Las hojas de vida de cada equipo se anexarán en la propuesta y deben contener (A) las características del equipo como: Marca, Modelo, Serie, Tipo de equipo, Uso del equipo, con soporte del registro Invima y declaración de importación, la guía rápida de manejo de cada equipo, estado, historial de mantenimiento correctivo y preventivo. (B) Programación de mantenimiento y preventivo y calibración en equipos. (C) Hojas de vida del ingeniero biomédico encargado de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos. (D) Manuales de operación en español. Certificación que se anexara por escrito con los respectivos soportes.	El oferente anexa las hojas de vidas, de los siguientes equipos, con la diferentes características:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arco en C, marca: Perlove, modelo: plx1128, Sn: 12B16227.</li> <li>- Digitalizador, marca: Agfa, modelo: DX - M, Sn: 10879.</li> <li>- Mamografo, marca: Siemens, modelo: Mammomat 1000, SN: 112712.</li> <li>- Ecógrafo, marca: Samsung Medison, modelo: Sonoscape E2, SN: 721998618.</li> <li>- RX Portátil, marca: Siemens, modelo: Polymobil plus, Sn: 53205.</li> <li>- Tomógrafo, marca: Toshiba, modelo: Alexion TSX- 033A, Sn:1NA1342136.</li> <li>- Rayos x fijo: Sedecal, modelo: PXR- 501B, SN: 907100.</li> </ul>	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		<p>(A) las características del equipo como: Marca, Modelo, Serie, Tipo de equipo, Uso del equipo, con soporte del registro Invima y declaración de importación, la guía rápida de manejo de cada equipo, estado, historial de mantenimiento correctivo y preventivo.</p> <p>(B) Programación de mantenimiento y preventivo y calibración en equipos.</p> <p>(C) No se evidencia la hoja de vida del ingeniero encargado de realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos.</p> <p>El oferente anexa los manuales de operación:</p> <p>(D) Manuales de operación en español.</p> <p><b>Folio: 480 – 1288.</b></p>	
11	Posterior a la asignación del oferente se realizaran las hojas de vida de acuerdo a lo indicado por el Ingeniero Biomédico y área de calidad de la institución con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los formatos utilizados para tal efecto.	El oferente anexa certificado de cumplimiento realización hoja de vida de los equipos biomédicos, firmada por el representante legal donde certifica que realizaran las hojas de vida de los equipos biomédicos, de acuerdo a lo indicado por el Ingeniero Biomédico y área de calidad de la institución con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los formatos utilizados para tal efecto Folio 1396	
	<b>EQUIPO FIJO DE RADIOLOGIA</b>		
12	Equipos con ciclo de vida útil no mayor a 10 años, emisor de Rx, con mesa de Rayos con bucky y rejilla ultrafina, tablero flotante, con tubo emisor para Rx, de ánodo rotatorio, columna piso techo con soporte, bucky mural con rejilla ultrafina, colimador para protección anti radioactiva.	El oferente anexa hoja de vida e información correspondiente del equipo de rayos x fijo GTR modelo:patriarch p400. con ciclo de vida útil de 10 años, con número de registro sanitario 2020ebc-0004580-1 donde cuenta con emisor de Rx, con mesa de rayos con bucky y rejilla	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha - Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

	Sistema de comunicación y archivo de imágenes (PAC'S) que permita integrar, optimizar y monitorear el flujo de la información.	ultrafina, tablero flotante, con tubo emisor para Rx, de ánodo rotatorio, columna piso techo con soporte, bucky mural con rejilla ultrafina, colimador para protección anti radioactiva y Sistema de comunicación y archivo de imágenes (PAC'S) que permita integrar, optimizar y monitorear el flujo de la información.	
	<b>EQUIPO DE DIGITALIZACION DE IMÁGENES</b>	<b>Folio: 1466- 1480</b> <b>Folio 1397</b> <b>Folio 1398</b>	
13	Equipo digitalizador de imágenes de alto volumen, con filtros predeterminados para las diferentes estructuras corporales, reconocimiento de diferentes tamaños de chasis y multiformato de impresión, CPU, Software instalado, monitor para visualización, sistema de quemador de CD.	El oferente anexa la hoja de vida del Digitalizador marca: Agfa, modelo: DX-M, Sn: 10879, con número de registro Invima 2014DM-0011472, donde garantiza que cuenta con equipo digitalizador de imágenes de alto volumen, con filtros predeterminados para las diferentes estructuras corporales, reconocimiento de diferentes tamaños de chasis y confirmando que el equipo si cuenta con multiformato de impresión, CPU, Software instalado, monitor para visualización, sistema de quemador de CD.	
	<b>ESTACION DE OBSERVACION Y MANIPULACION DE IMÁGENES DIGITALES</b>	<b>Folio: 496 – 503.</b>	
14	Estación de alta resolución con software de alta tecnología, con capacidad de almacenar gran cantidad de imágenes y sistema de marcación con capacidad de envío a varias pantallas visualizadoras, software.	Folio 1400	
	<b>SOTFAWRE Y EQUIPO DE IMPRESIÓN</b>		
15	Módulos de consultas para los resultados en caso de que el proveedor se retire del hospital (Backup); el cual debe ser compatible con	Folio 1425	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230, Calle 13 No 9-85, Calle 13 No 10-48,  
Soacha - Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	Dinámica Gerencial y debe ser entregado a la institución al área de Sistemas para asegurar su disponibilidad y consulta en el momento de que el personal de la institución lo requiera. Equipo de impresión de imágenes en CD, para entrega de resultados. El mantenimiento de los mismos es a cargo del oferente.		
<b>EQUIPO DE IMPRESION</b>			
16	Equipo de impresión de imágenes de cualquier modalidad.	Folio 1401	
17	Entrega de resultados en CD y escrito al usuario.	Folio 1411	
18	Ingreso del 100% de los resultados al sistema de Dinámica Gerencial.Net (Historia Clínica) en un tiempo determinado No mayor a 3 días en servicios ambulatorios, en urgencias y hospitalización menor a 24 horas, certificación escrita. El mantenimiento de los mismos es a cargo del oferente.	Folio 1412	
19	Sistema de comunicación y archivo de imágenes (PAC'S) que permita integrar, optimizar y monitorear el flujo de la información.	Folio 1398	
<b>EQUIPO DE OFICINA Y COMPUTO</b>			
20	La unidad de imágenes diagnosticas debe contar en el área administrativa asignada para la entrega de resultados y atención de los pacientes, con los implementos necesarios (escritorios, sillas, archivadores), y los equipos de cómputo (licenciados con sistema operativo Windows profesional en su última versión y office profesional en su última versión) que requieran para el buen funcionamiento de la unidad de manera integral.	Folio 1402	
<b>EQUIPO PORTATIL DE RADIOLOGIA</b>			
21	Equipos con ciclo de vida útil no mayor a 10 años, con generador de alta frecuencia, tubo de rayos X y colimador.	El oferente anexa hoja de vida y documentación correspondiente del equipo Biomedico de RX Portátil, marca: Siemens, modelo: Polymobil plus, Sn: 53205.	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48,  
Soacha - Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		<p>Donde se determinará que el equipo cuenta con ciclo de vida útil no mayor a 10 años, con número de registro sanitario 2008EBC-0002444 y cuenta con generador de alta frecuencia, tubo de rayos X y colimador.</p> <p><b>Folio: 536 – 554, Folio 1403</b></p>	
<b>EQUIPO BIOMEDICOS</b>			
22	<p>Los proponentes deberán contar con los equipos relacionados a continuación en cumplimiento a la Resolución 3100 del 2019.</p>	<p>El oferente anexa solo información de los siguientes equipos biomédicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arco en C, marca: Perlove, modelo: plx1128, Sn: 12B16227.</li> <li>- Digitalizador, marca: Agfa, modelo: DX - M, Sn: 10879.</li> <li>- Mamógrafo, marca: Siemens, modelo: Mammomat 1000, SN: 112712.</li> <li>- Ecógrafo, marca: Samsung Medison, modelo: Sonoscape E2, SN: 721998618.</li> <li>- RX Portátil, marca: Siemens, modelo: Polymobil plus, Sn: 53205.</li> <li>- Tomógrafo, marca: Toshiba, modelo: Alexion TSX- 033A, Sn: 1NA1342136.</li> <li>- Rayos x fijo: Sedecal, modelo: PXR- 501B, SN: 907100.</li> </ul> <p>Dando cumplimiento al estándar 3 de dotación de la resolución a la Resolución 3100 del 2019.</p> <p><b>Folio: 480 – 1288.</b></p>	
<b>ESCANOGRAFO</b>			
23	<p>Equipos de multicorte con ciclo de vida útil no mayor a 10 años, equipo para exploración del cuerpo completo, el cual debe contar con sus modelos electrónicos, programas, partes y accesorios necesarios para su normal funcionamiento (consola, monitor, procesador,</p>	<p>El oferente anexa hoja de vida de equipo biomédico, Tomógrafo, marca: Toshiba, modelo: Alexion TSX- 033A, Sn: 1NA1342136, con número de registro sanitario 2019EBC-0003569-R1, donde se evidencia una vida útil de</p>	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca–.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgys.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	camilla, gantry, unidad de potencia e impresora digital para placas).	10 años, e igualmente que sirve para exploración de cuerpo completo, el cual cuenta con sus modelos electrónicos, programas, partes y accesorios necesarios para su normal funcionamiento (consola, monitor, procesador, camilla, gantry, unidad de potencia e impresora digital para placas), para la prestación del servicio ofertado.	
	<b>ECOGRAFO</b>	<b>Folio: 555 – 620 Folio 1404</b>	
24	Equipo de ultrasonido Eco doppler dúplex color: transductor lineal, convex y endocavitario, con ciclo de vida útil no mayor a 10 años	El oferente anexa hoja de vida de equipo biomédico, Ecógrafo, marca: Samsung Medison, modelo: Sonoscape E2, SN: 721998618. Con número de registro Invima 2013DM-0010489, donde garantiza que cuenta con el equipo de ultrasonido eco Doppler dúplex color con transductor lineal, transvaginal, convex y endocavitario, con ciclo de vida útil no mayor a 10 años, para la prestación del servicio ofertado.	
	<b>ARCO EN C</b>	<b>Folio: 514 – 534 Folio 1405</b>	
25	Sistema móvil que permite visualizar imágenes de alta resolución a tiempo real y sin movilizar al paciente, aportando solución a las nuevas necesidades del Hospital, compuesto por un generador que produce Rayos X, los cuales penetran en el cuerpo del paciente, mientras que un intensificador de imagen que es un detector especializado convierte estos rayos en una imagen visible la cual se muestra en el monitor del equipo, permitiendo la identificación de estructuras anatómicas y sus detalles, la posición de implantes, materiales quirúrgicos, instrumentos y dispositivos médicos en cualquier momento durante el procedimiento y en tiempo real, con un brazo de forma semicircular que funciona como un	El oferente anexa hoja de vida de equipo biomédico arco en C, marca: Perlove, modelo: plx1128, Sn: 12B16227, donde garantiza que cuenta equipo, sistema móvil que permite visualizar imágenes de alta resolución a tiempo real y sin movilizar al paciente, aportando solución a las nuevas necesidades del Hospital, compuesto por un generador que produce Rayos X, los cuales penetran en el cuerpo del paciente, mientras que un intensificador de imagen que es un detector especializado convierte estos rayos en una imagen visible la cual se muestra en el monitor del	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha - Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
de Soacha

	<p>elemento de conexión que permita el movimiento de forma horizontal, vertical e inclusive alrededor de los ejes giratorios permitiendo obtener imágenes desde una mayor cantidad de ángulos.</p>	<p>equipo, permitiendo la identificación de estructuras anatómicas y sus detalles, la posición de implantes, materiales quirúrgicos, instrumentos y dispositivos médicos en cualquier momento durante el procedimiento y en tiempo real, con un brazo de forma semicircular que funciona como un elemento de conexión que permita el movimiento de forma horizontal, vertical e inclusive alrededor de los ejes giratorios permitiendo obtener imágenes desde una mayor cantidad de ángulos</p> <p><b>Folio:480 – 495 Folio 1406</b></p>
26	<p>Arco en C o Intensificador de imágenes (Portátiles con fluoroscopia y/o intensificador de imagen (disponible 24 horas en quirófanos) con ciclo de vida útil no mayor a 10 años. Incluye Técnico.</p>	<p>El oferente anexa certificado de cumplimiento Arco en C, firmado por el representante legal, donde certifico que el equipo arco en C, donde garantiza que cuenta equipo de arco en C, o intensificador de imágenes (disponible 24 horas en quirófanos), con registro sanitario No. 2015EBC-0013235 con ciclo de vida útil no mayor a 10 años, disponibilidad de tecnólogo para su operación.</p> <p><b>Folio: 484 – 1406.</b></p>
27	<p>Equipo con las siguientes características; Modelo no inferior a 2011, Generador con alta tensión mínimo de 5 KW, Tubo de ánodo giratorio mono bloque filamento 0.30/0.6 mm. Intensificador integrado de CCD de 9" (1.000.000 pixeles), Rotación Orbital de 135°, con herramientas de diagnóstico versátiles, zoom, contraste inverso filtrado, realce de bordes.</p>	<p>El oferente anexa hoja de vida del equipo Arco en C, marca: Perlove, modelo: plx1128, Sn: 12B16227, donde se verifica que el equipo cumple o garantiza con las siguientes características; Modelo no inferior a 2011, Generador con alta tensión mínimo de 5 KW, Tubo de ánodo giratorio mono bloque filamento 0.30/0.6 mm. Intensificador integrado de CCD de 9" (1.000.000 pixeles), Rotación Orbital de 135°, con herramientas de diagnóstico versátiles, zoom, contraste inverso filtrado, realce de bordes.</p>

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		<b>Folio: 480 - 495. Folio 1406</b>	
	<b>MAMOGRAFO</b>		
28	Equipo de apoyo diagnóstico que permita la exploración de la glándula mamaria que cuente con todos sus componentes electrónicos para su correcto funcionamiento con ciclo de vida útil no mayor a 10 años.	El oferente anexa hoja de vida del equipó Mamógrafo, marca: Siemens, modelo: Mammomat 1000, SN: 112712, con número de registro sanitario 2019EBC-0002281-R1, con una vida útil de 10 años, donde nos permite la exploración de la glándula mamaria contando con todos sus componentes electrónicos para su correcto funcionamiento. <b>Folio: 504 – 513,Folio 1407</b>	
	<b>MANTENIMIENTO DE EQUIPOS</b>		
29	La instalación, mantenimiento correctivo y preventivo deben ser asumidos por el oferente, y se aportarán todo el soporte documental exigido en la normatividad vigente con el objeto de dar cumplimiento a los estándares de habilitación, y estarán debidamente protegidos contra cambios de voltaje UPS, y póliza de seguridad por pérdida, certificación que anexara por escrito.	El oferente anexa certificado de cumplimiento instalación y mantenimientos de los equipos biomédicos, firmado por el representante legal donde certifica que la empresa asumira la instalación, mantenimiento correctivo y preventivo deben ser asumidos por el oferente, y se aportarán todo el soporte documental exigido en la normatividad vigente con el objeto de dar cumplimiento a los estándares de habilitación, y estarán debidamente protegidos contra cambios de voltaje UPS, y póliza de seguridad por pérdida. <b>Folio: 1408</b>	
30	Establecer cronograma de mantenimiento preventivo, que incluya la calibración, y garantizará el mantenimiento correctivo y suministro de repuestos para los equipos, sin que esto genere costo adicional a la entidad, que anexara por escrito.	El oferente anexa los cronogramas de mantenimiento preventivo - 2021 de los equipos biomédicos ofertados para la vigencia 2021 y certificado de cumplimiento de cronograma de mantenimiento y calibraciones firmado por el representante legal donde la empresa hará entrega del cronograma de mantenimiento de los equipos y demás normas que apliquen, de igual	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PEX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>





E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		manera la entrega de los certificados de calibración para los casos que apliquen de acuerdo a la resolución 3100 de 2019. <b>Folio: 621 – 1409.</b>	
31	El oferente deberá presentar carta de compromiso donde se obliga a garantizar la realización del estudio radio físico sin que se supere el termino de diez (10) días Hábiles desde la adjudicación e instalación para la presentación del radicado de solicitud y posteriormente presentará la Licencia de Funcionamiento otorgada por la secretaria de salud de Cundinamarca con pleno cumplimiento de los requisitos exigidos por el ente de Vigilancia y control de conformidad con lo estipulado en el artículo 19 de la Resolución 482 del 22 de febrero de 2018.	El oferente anexa certificado de cumplimiento radio físico y licencias de funcionamiento de los equipos biomédicos, certificación firmada por el representante legal, donde certifica que la empresa se hará cargo del estudio radio físico sin que se supere el termino de diez (10) días Hábiles desde la adjudicación e instalación para la presentación del radicado de solicitud y posteriormente presentará la Licencia de Funcionamiento otorgada por la secretaria de salud de Cundinamarca con pleno cumplimiento de los requisitos exigidos por el ente de Vigilancia y control de conformidad con lo estipulado en el artículo 19 de la Resolución 482 del 22 de febrero de 2018. <b>Folio: 1410</b>	
	<b>OTROS</b>		
32	Presentar informe mensual a los supervisores que incluya Nombre, Número de Documento, EPS, Tipo de Examen, Número de Factura, Profesional que realiza el examen con visto del coordinador de facturación, al igual que el informe consolidado de estadística, Incluir en la factura medición de satisfacción al usuario.	<b>Folio 1413</b>	
33	El contratista deberá garantizar la continuidad del servicio en caso de presentarse daños en el equipo o reposición de los mismos, deberá disponer de un plan de contingencia que implique la toma del estudio solicitado, el cual podrá ser tomado por el contratista en otra sede y/o IPS, previa autorización de la Gerencia y con las mismas condiciones y obligaciones contra actuales que son tomados en la institución.	El oferente anexa certificado de cumplimiento continuidad del servicio, certificación firmada por el representante legal, donde garantiza la continuidad del servicio en caso de presentarse daños en el equipo o reposición de los mismos, deberá disponer de un plan de contingencia que implique la toma del estudio solicitado, el cual podrá ser tomado por	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230, Calle 13 No 9-85, Calle 13 No 10-48.  
Soacha - Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		el contratista en otra sede y/o IPS, previa autorización de la Gerencia y con las mismas condiciones y obligaciones contra actuales que son tomados en la institución. <b>Folio: 1414</b>	
34	El contratista contara con todo el soporte documental en la Resolución 3100 de 2019 Sistema Único de Habilitación, en el marco del Sistema obligatorio de Garantía de Calidad, certificar que cuenta con los procesos, procedimientos y guías de manejo que garantice el desarrollo de las actividades en términos de calidad y de acuerdo a la normatividad vigente, aprobados por el área de calidad de la institución, certificación que anexara por escrito.	El oferente anexa certificado de cumplimiento resolución 3100 de 2019, certificación firmada por el representante legal, donde certifica que la empresa cuenta con el soporte documental establecido por la resolución 3100 de 2019 del Sistema Único de Habilitación en el marco de del sistema obligatorio de Garantía de Calidad, relacionados los procesos, procedimientos y guías de manejo que garantice el desarrollo de las actividades en términos de calidad. <b>Folio: 1415.</b>	
35	El contratista revisara y realizara la instalación y mantenimiento de la red electrónica de acuerdo a los requerimientos técnicos de los equipos necesarios para su correcto funcionamiento, la cual será asumida por el oferente y la cual será independiente para el servicio ofertado, certificación que anexara por escrito.	El oferente anexa certificado de cumplimiento instalación y mantenimiento de la red electronica, certificación firmada por el representante legal, donde nos certifica que el oferente asumirá independiente para el servicio ofertado de la revisión, instalación y mantenimiento de la red electrónica de acuerdo a los requerimientos técnicos de los equipos necesarios para su correcto funcionamiento. <b>Folio: 1416.</b>	
36	El oferente deberá adecuar la infraestructura, redes eléctricas y sistemas de cómputo (Sala de TAC con cuarto de control y unidad sanitaria, sala de mamografía con recepción, sala de espera y unidad sanitaria, sala de Ecografía con área de Examen, área de transcripción y unidad sanitaria) y requerimientos de servicios públicos necesarios para la prestación del servicio, certificación que anexará por escrito.	El oferente anexa certificado de cumplimiento y adecuacion de la infraestructura, redes electricas y sistemas de computo, certificación firmada por el representante, donde certifica que realizara las adecuaciones en la la infraestructura, redes eléctricas y sistemas de cómputo (Sala de TAC con cuarto de control y unidad sanitaria, sala de mamografía con recepción, sala de	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85, Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca.-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		espera y unidad sanitaria, sala de Ecografía con área de Examen, área de transcripción y unidad sanitaria) y requerimientos de servicios públicos necesarios para la prestación del servicio. <b>Folio: 1417.</b>	
	<b>DESCUENTOS Y OTROS</b>		
37	Certificación por escrito de autorización para el descuento del costo por uso de espacio, servicios públicos y los definidos en este estudio	<b>Folio 1418</b>	
38	Seguridad industrial y salud ocupacional: El oferente deberá presentar programas y políticas que se implementaran dentro del sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la Resolución 312 de 2019 y decreto único del Sector trabajo 1072 en cada uno de los integrantes del proceso o subproceso contratado.	<b>Folio 1419</b>	
39	El contratista revisara, realizara la instalación y mantenimiento de la red eléctrica de acuerdo a los requerimientos técnicos de los equipos necesarios para su correcto funcionamiento, la cual será asumida por el oferente, y la cual será independiente para el servicio ofertado.	El oferente anexa certificado de cumplimiento instalación y mantenimiento de la red eléctrica, certificación firmada por el representante legal, en la que certifica que el contratista asumirá independiente para el servicio ofertado la revisión, instalación y mantenimiento de la red eléctrica de acuerdo a los requerimientos técnicos de los equipos necesarios para su correcto funcionamiento. <b>Folio: 1420.</b>	
40	Se anexara certificación escrita de la visita a las instalaciones antes de la presentación de la oferta	El oferente realizó visita en las instalaciones el día 23 de marzo 2021 <b>Folio 1421al 1423</b>	
41	Deberá mantener asegurados los bienes y equipos de su propiedad y que use para la ejecución del contrato que se derive de la presente invitación, presentar certificación escrita esta información debe entregarse en	<b>Folio 1424</b>	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha - Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmg.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Marlo Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	un tiempo no mayor a 5 días después de finalizado el contrato.		
42	El contratista garantizará que en caso de retiro de la institución, dejará los módulos necesarios para la consulta de fácil acceso, el cual será entregado al área de sistemas de la institución para la obtención de los resultados en caso de que se amerite, certificación de que anexará por escrito. Esta información debe entregarse en un tiempo no mayor a 5 días después de finalizado el contrato.	Folio 1425	
43	Portafolio de servicios acorde con las necesidades de la Institución. Según resolución 3100 de 2019 y demás normas que apliquen.	Folio 1426	
44	Hojas de vida de los equipos según resolución 3100 de 2019 y demás normas que aplique.	El oferente anexa certificado firmado por el representante legal de entrega hojas de vida equipos según la resolución 3100 de 2019 y normas que aplique, entrega hoja de vida de los siguientes equipos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Arco en C, marca: Perlove, modelo: plx1128, Sn: 12B16227.</li><li>- Digitalizador, marca: Agfa, modelo: DX - M, Sn: 10879.</li><li>- Mamógrafo, marca: Siemens, modelo: Mammomat 1000, SN: 112712.</li><li>- Ecógrafo, marca: Samsung Medison, modelo: Sonoscape E2, SN: 721998618.</li><li>- RX Portátil, marca: Siemens, modelo: Polymobil plus, Sn: 53205.</li><li>- Tomógrafo, marca: Toshiba, modelo: Alexion TSX- 033A, Sn: 1NA1342136.</li><li>- Rayos x fijo: Sedecal, modelo: PXR- 501B, SN: 907100.</li></ul>	Folio: 480, 496, 504, 514, 536, 555

Empresa Social del Estado Hospital Marlo Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgys.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

45	Fichas técnicas de los equipos. Según resolución 3100 de 2019 y demás normas que apliquen	<p>El oferente anexa las fichas técnicas de los siguientes equipos biomédicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arco en C, marca: Perlove, modelo: plx1128, Sn: 12B16227.</li> <li>- Digitalizador, marca: Agfa, modelo: DX - M, Sn: 10879.</li> <li>- Mamografo, marca: Siemens, modelo: Mammomat 1000, SN: 112712.</li> <li>- Ecógrafo, marca: Samsung Medison, modelo: Sonoscape E2, SN: 721998618.</li> <li>- RX Portátil, marca: Siemens, modelo: Polymobil plus, Sn: 53205.</li> <li>- Tomógrafo, marca: Toshiba, modelo: Alexion TSX- 033A, Sn: 1NA1342136.</li> <li>- Rayos x fijo: Sedecal, modelo: PXR- 501B, SN: 907100.</li> </ul> <p>De acuerdo a la resolución 3100 de 2019 y demás normas que apliquen.</p> <p><b>Folio: 481, 497 – 498, 517- 518, 538 – 539, 557 – 558</b></p>	
46	Contar con plan de contingencia cuando los equipos requeridos presenten falla durante la ejecución contractual	<p>El oferente anexa el plan de contingencia para cuando los equipos requeridos presenten falla durante la ejecución contractual y anexa el plan de contingencia, donde contarán con equipos de back up para la prestación del servicio.</p> <p><b>Folio: 1370 - 1382.</b></p>	
47	Contar con plan de contingencia para cuando el personal no se presente para el cumplimiento de las agendas programadas.	<p><b>Folio 1383</b> <b>Folio 1429</b></p>	
48	Contar con las habilitación de tele radiología	<p>El oferente anexa carta aclaratoria inscripción de telemedicina en el servicio de radiología, firmado por el representante legal, donde aclara que</p>	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha - Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		<p>el proceso de prestación de los servicios de lectura y reporte de interpretación a distancia, de las imágenes diagnosticadas mediante la modalidad de TELERADIOLOGIA realizado, se lleva a cabo con la filial RADIOLOGIA DIGITAL S.A.S, identificado con el Nit 900584305-1, el cual se encuentra inscrito en el REPS con el código 1100126679-01 desde el 28 de marzo de 2014, con inscripción vigente hasta el 31 de agosto de 2021, cuya misión es la interpretación de las imágenes diagnosticas para los servicios contratados por Diagnostica IPS S.A.S.</p> <p>De igual manera se verifica el contrato adjunto, celebrado entre la empresa de Diagnostica IPS S.A.S y la empresa Radiología Digital S.A.S y el registro especial de prestadores de servicios de salud Repts. <b>Folio: 1430 – 1434.</b></p>	
49	<p>Cronograma de mantenimiento de los equipos según resolución 3100 de 2019 y demás normas que apliquen</p>	<p>El oferente anexa el cronograma de mantenimiento preventivo año 2021 de los siguientes equipos biomédicos ofertados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arco en C, marca: Perlove, modelo: pix1128, Sn: 12B16227.</li> <li>- Digitalizador, marca: Agfa, modelo: DX - M, Sn: 10879.</li> <li>- Mamografo, marca: Siemens, modelo: Mammomat 1000, SN: 112712.</li> <li>- Ecógrafo, marca: Samsung Medison, modelo: Sonoscape E2, SN: 721998618.</li> <li>- RX Portátil, marca: Siemens, modelo: Polymobil plus, Sn: 53205.</li> </ul>	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha,  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48,  
Soacha - Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tomógrafo, marca: Toshiba, modelo: Alexion TSX- 033A, Sn:1NA1342136.</li> <li>- Rayos x fijo: Sedecal, modelo: PXR- 501B, SN: 907100.</li> </ul> <p><b>Folio: 1481</b></p>	
50	Certificado de calibración para los casos que aplique según resolución 3100 de 2019 y demás normas que aplique	El oferente anexa cronograma de calibración para los equipos ofertados de acuerdo a los casos que apliquen según resolución 3100 de 2019.	
51	Entrega de resultados vía correo electrónico y /o página web o a quien el paciente autorice, este deberá entregar fotocopia de la cedula del paciente y carta de autorización (siempre y cuando no sea reportes de alta confidencialidad)	<b>Folio 1411</b>	
52	Implementación de consentimiento informado y firmado por el paciente para él envío de resultados vía correo electrónico y /o página web.	<b>Folio 1411</b>	
53	Establecer línea telefónica a través de la cual los usuarios podrán solicitar las citas para los procedimientos, recibir indicaciones, para preparación de los mismos y a su vez resolver dudas e inquietudes o solicitudes que haya lugar	<b>Folio 1435</b>	

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PONDERABLES : (300 PUNTOS)**

ITEM		SE LE ASIGNARA A CADA ITEM 20 PUNTOS PARA UN TOTAL DE 300 PUNTOS
<b>TOMA E INTERPRETACION</b>		
<b>CERTIFICACION POR ESCRITO DE CUMPLIMIENTO:</b>		
1	Toma de TAC simple y contrastado ambulatorio	Folio 1426 folio 1465
2	Lectura de TAC ambulatorio en un tiempo menor a 12 horas.	Folio 1426 folio 1465
3	Toma de TAC en urgencias y hospitalización debe ser inmediata y entrega de lectura en un tiempo menor a 6 horas.	Folio 1426 folio 1465
4	Toma de Ecografía ambulatoria.	Folio 1426 folio 1465
5	Lectura de Ecografía ambulatoria debe ser inmediata con entrega de reporte.	Folio 1426 folio 1465

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

6	Toma de Ecografía en urgencias y hospitalización de lunes a domingo.	Folio 1426 folio 1465
7	Toma de mamografía ambulatoria.	Folio 1426 folio 1465
8	Lectura de mamografía debe ser menor a 24 horas.	Folio 1426 folio 1465
9	Toma de Doppler en urgencias, hospitalización y ambulatorio de lunes a domingo.	Folio 1426 folio 1465
10	Interpretación de Doppler inmediata con entrega de reporte.	Folio 1426 folio 1465
11	Utilización del arco en C de acuerdo con la programación y/o urgencias establecidas por salas de Cirugía.	Folio 1426 folio 1465
12	Toma de exámenes radiológicos primer nivel ambulatorio.	Folio 1426 folio 1465
13	Toma de exámenes radiológicos primer nivel hospitalario.	Folio 1426 folio 1465
14	Lectura exámenes radiológicos primer nivel ambulatorio menor a 12 horas, realizado exclusivamente por Medico radiólogo.	Folio 1426 folio 1465
15	Toma de estudios radiológicos, urgencias y hospitalización inmediata y entrega de lectura tiempo menor a 6 horas.	Folio 1426 folio 1465
		<b>TOTAL: 300 PUNTOS</b>

➤ **CRITERIOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE : (200 PUNTOS)**

Las certificaciones deben cumplir con todos los requisitos en caso contrario no serán tenidas en cuenta para esta evaluación. Los oferentes deben acreditar experiencia específica soportada en el registro único de proponente con los siguientes códigos UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
SERVICIOS DE SALUD	PRACTICA MEDICA	SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85000000	85120000	85121600
EQUIPOS MEDICOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DIAGNOSTICAS MEDICAS Y DE MEDICINA NUCLEAR.	SISTEMA DE TOMOGRAFIA INFORMATIZADA ( TAC o CT) MEDICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42000000	422000000	42201500
EQUIPOS MEDICOS, ACCESORIOS U SUMINISTROS	PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MEDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO.	PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MEDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO.
42000000	42200000	42201700

Experiencia de proponente mínimo de cuatro (4) años, para lo cual se verificarán certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos tres (03) años con los códigos UNSPSC 85121600 -42201500- 42201700

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>





**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

soportado en el RUP. Cada una de ellas debe contener: - Nombre de la persona natural o jurídica contratante - Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el servicio. - Objeto del contrato - Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato- Valor del contrato. - Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal) - Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación, Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación. Para efectos de la evaluación de experiencia se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de contratos cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la invitación.

Los oferentes presentaran dentro de su propuesta los criterios técnicos a calificar y serán tenidos en cuenta y se calificarán puntualmente de acuerdo al siguiente cuadro.

**CONCEPTO:** El oferente certifica experiencia en los folios 29 AL 48 Y 1436 AL 1464, se le asignan 200 puntos

➤ **OFERTA ECONÓMICA**

Ver anexo # 1

FORMULARIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA			
E.S.E. HOSPITAL	PROCESO: Atención de Salud	ENCARGO	COMPLETOS
		FECHA	XX
		VALOR	11.000.000

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PÚBLICA	009-2021	INVITACIÓN A COTIZAR	CONTRATACIÓN DIRECTA
	X			
<b>OBJETO</b>	PRESTAR EL SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD CON ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X, ULTRASONIDO, MAMOGRAFÍAS, TAC SIMPLE, TAC CON CONTRASTE, ESTUDIOS VASCULARES (ARTERIAL Y VENOSO), DOPPLER PLACENTARIOS, EL SUMINISTRO DE EQUIPO ARCO EN C DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL POS Y NO POS DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD			
<b>VALOR</b>	\$ 1.204.200.000 Anexar carta de aceptación del valor de la oferta económica. Folio 1465			
<b>OFERENTE 1</b>	DIAGNOSTICA IPS S.A.S			
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	DIAGNOSTICA IPS S.A.S			
<b>NIT/CC</b>	900.271.266-9			
<b>OBSERVACIONES:</b>	Para la presente evaluación económica y teniendo en cuenta lo solicitado en la convocatoria pública 009 – 2021 se otorgarán 100 puntos al oferente único DIAGNOSTICA IPS S.A.S			

JACQUELINE YOHANNA GOMEZ FLOREZ  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230, Calle 13 No 9-85, Calle 13 No 10-48.  
Soacha - Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.096.850-3

➤ **EVALUACION FINANCIERA**

Ver anexo # 2

➤ **EVALUCION TECNICAS**

Los oferentes presentaran dentro de sus propuestas los criterios técnicos a calificar y serán tenidos en cuenta y se calificarán puntualmente de acuerdo al siguiente cuadro.

REQUISITOS	PUNTAJE	OBSERVACION
Especificaciones técnicas Habilitante	N/A	CUMPLE
Especificaciones técnicas ( ponderable, ítem del 1 al 15 )	300	
Criterio de Experiencia (Este se calificara de acuerdo a la experiencia soportada en el RUP Código 85121600 -42201500- 42201700 )	200	
Oferta Económica	100	
<b>TOTAL CALIFICACION</b>	<b>600</b>	

*Jacqueline Gomez*

JACQUELINE YOHANNA GOMEZ  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

*Gina Paola Gonzalez*

GINA PAOLA GONZALEZ  
APOYO TECNICO

*Yon Alfaró Guevara*

YON ALFARO GUEVARA  
Referente Biomédico y Recursos Fisicos

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

FORMATO EVALUACION ECONOMICA

PROCESO: Gestión Jurídica

CÓDIGO JUR-FTO-15

VERSIÓN 01

VIGENCIA 12/02/2019

EVALUACIÓN ECONOMICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PUBLICA	009-2021	INVITACIÓN A COTIZAR	CONTRATACIÓN DIRECTA
	X			
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD CON ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X, ULTRASONIDO, MAMOGRAFIAS, TAC SIMPLE, TAC CON CONTRASTE, ESTUDIOS VASCULARES (ARTERIAL Y VENOSO), DOPPLER PLACENTARIOS, EL SUMINISTRO DE EQUIPO ARCO EN C DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL POS Y NO POS DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD			
VALOR	\$ 1.204.200.000 Anexan carta de aceptación del valor de la oferta económica. Folio 1465			
OFERENTE 1				
RAZÓN SOCIAL	DIAGNOSTICA IPS S.A.S			
NIT/CC	900.271.266-9			
<b>OBSERVACIONES:</b> Para la presente evaluación económica y teniendo en cuenta lo solicitado en la convocatoria pública 009 – 2021 se otorgarán 100 puntos al oferente único <b>DIAGNOSTICA IPS S.A.S</b>				

Jacqueline Gomez

JACQUELINE YOHANNA GOMEZ FLOREZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

